

ACCIÓN URGENTE

SE RETRASA, PERO NO SE ABANDONA, LA EJECUCIÓN EN NEVADA
Una juez ha suspendido la primera ejecución que se iba a llevar a cabo en Nevada en más de 11 años, prevista para el 14 de noviembre, a causa de la preocupación por el protocolo de inyección letal. El estado había pedido la suspensión para apelar contra la orden de la juez de que se eliminara una de las sustancias químicas del protocolo.

Estaba previsto que Nevada llevara a cabo al atardecer del 14 de noviembre su primera ejecución desde el 26 de abril de 2006. Al igual que en 11 de las 12 ejecuciones llevadas a cabo en el estado desde que la Corte Suprema de Estados Unidos confirmó las nuevas leyes de pena capital en 1976, el preso cuya ejecución estaba prevista había renunciado a sus apelaciones. En agosto de 2017, un mes después de que una juez firmara la orden de ejecución, el Departamento de Prisiones de Nevada anunció que iba a utilizar una combinación de diazepam (un sedante), fentanilo (un opiáceo) y cisatracurio (un relajante muscular) para la ejecución. Ninguna de estas tres sustancias se habían utilizado anteriormente en una ejecución en Estados Unidos.

El 9 de noviembre, la juez que firmó la orden de ejecución concedió la petición del Departamento de Prisiones de suspender la ejecución. Anteriormente, la juez había declarado que aunque “detesto detener el proceso”, iba a ordenar al Departamento de Prisiones que eliminara el cisatracurio del protocolo de ejecución tras examinar las pruebas médicas de que esa sustancia podía provocar que el preso experimentara “disnea” (falta de aire) y muriera asfixiado, al tiempo que enmascaraba las señales de que el condenado estaba consciente y sufriendo. Según la juez, la ejecución podía seguir adelante utilizando únicamente las otras dos sustancias, pero el estado pidió una suspensión de la ejecución para apelar contra su orden. Al anunciar la suspensión, el Departamento de Prisiones declaró que “defiende la integridad del protocolo”, y señaló que éste había sido elaborado en consulta con el director general de Salud Pública (que desde entonces ha dimitido). El Departamento de Prisiones dijo que esperaba que se presentara una apelación “acelerada” ante la Corte Suprema de Nevada. La juez declaró el 9 de noviembre que era esa corte la que debía decidir si el uso del cisatracurio era aceptable.

Desde que Nevada llevó a cabo su última ejecución, 22 países han abolido la pena de muerte para todos los delitos comunes. En la actualidad hay 142 países abolicionistas en la ley o en la práctica. Desde la última ejecución de Nevada, seis estados de Estados Unidos han abolido la pena de muerte, y los gobernadores de otros tres han dictado moratorias de las ejecuciones. Nevada debería dictar una moratoria inmediata de las ejecuciones como paso para aprobar legislación abolicionista. Esto sería conforme con los principios internacionales de derechos humanos y con las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la última década, que piden una moratoria de las ejecuciones en espera de la abolición de la pena de muerte.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- manifestando su oposición a la pena de muerte en todos los casos, y pidiendo una moratoria de las ejecuciones en Nevada y que el gobierno estatal trabaje con la Cámara de Representantes para abolir la pena de muerte;
- señalando que, desde que Nevada llevó a cabo su última ejecución, seis estados de Estados Unidos han abolido la pena de muerte y varios más han dictado moratorias de las ejecuciones; además, otros 22 países han abolido la pena de muerte para todos los delitos comunes, lo que significa que ya hay 142 países abolicionistas en la ley o en la práctica;
- señalando las reiteradas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que piden una moratoria de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2017 A:

Gobernador
 Governor
 Brian Sandoval
 State Capitol Building, 101 N. Carson
 Street, Carson City, NV 89701, EE. UU.
 Correo-e:
<http://gov.nv.gov/Contact/Email-the-Governor/>
 Fax: +1 775 684-5683
Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor

Fiscal General
 Attorney General
 Adam Paul Laxalt
 Office of the Attorney General
 100 North Carson Street
 Carson City, NV 89701, EE. UU.
 Fax: +1 775-684-1108
 Correo-e: aginfo@ag.nv.gov
Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

Junta de Libertad Condicional de Nevada
 Nevada Board of Pardons
 Commissioners
 1677 Old Hot Springs Road, Suite A,
 Carson City, NV 89706, EE. UU.
 Correo-e: info@parole.nv.gov
Tratamiento: Sres. Miembros de la Junta / Dear Commissioners

Envíen también copias a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 250/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/amr51/7400/2017/es/



ACCIÓN URGENTE

SE RETRASA, PERO NO SE ABANDONA, LA EJECUCIÓN EN NEVADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que Nevada llevó a cabo su última ejecución, la preocupación por los costes, los riesgos, las contradicciones y las desigualdades del sistema de pena capital en Estados Unidos ha aumentado. En 2008, el que entonces era el juez más antiguo de la Corte Suprema de Estados Unidos declaró que “sin duda ha llegado el momento de hacer una comparación desapasionada e imparcial del enorme coste que los litigios sobre pena de muerte imponen a la sociedad frente a los beneficios que conlleva”. Según este juez, sus 30 años en la Corte le habían llevado a concluir “que la imposición de la pena de muerte constituye la extinción inútil e innecesaria de la vida”. En 2015, otros dos jueces alegaron que era hora de que la Corte examinara la constitucionalidad de la pena de muerte a causa de los indicios de error y arbitrariedad en su aplicación, y por su decreciente uso tanto en Estados Unidos como fuera del país.

En un mundo cada vez más abolicionista, Nevada y otros estados de Estados Unidos han tenido dificultades para obtener sustancias químicas para sus sistemas de inyección letal. En septiembre de 2016, Nevada emitió una “Convocatoria de licitación para sustancias farmacéuticas utilizadas para la inyección letal”, en un intento de conseguir hidromorfona y midazolam para el protocolo del estado, consistente en la inyección de dos sustancias. Sin embargo, el estado no recibió ninguna oferta. El 17 de agosto de 2017, el Departamento de Prisiones de Nevada anunció que utilizaría una combinación de diazepam (un sedante), fentanilo (un opiáceo) y cisatracurio (un relajante muscular) para la ejecución ahora prevista para el 14 de noviembre. Ninguna de estas tres sustancias se ha utilizado anteriormente en una ejecución en Estados Unidos; por tanto, se puede decir que Nevada está llevando a cabo lo que cuatro jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos describieron en 2015 como “un experimento humano de hecho” en el marco de los esfuerzos que están realizando los estados que aplican la pena de muerte para superar sus problemas a la hora de adquirir las sustancias necesarias para la inyección letal. La combinación de las tres sustancias fue elegida por el director del Departamento de Prisiones, tras consultar con el director general de Salud Pública. El 30 de octubre de 2017, el director general de Salud Pública dimitió con efecto inmediato después de poco más de un año en el cargo. Dijo que su dimisión no tenía nada que ver con la cuestión de las ejecuciones.

Veintidós personas fueron condenadas a muerte en Nevada entre 2002 y 2016. Desde 1986 hasta el año 2000, se dictó exactamente el cuádruple de condenas a muerte en el estado: 88. Esto refleja un patrón más amplio de la disminución del uso de la pena de muerte en Estados Unidos en la última década, aproximadamente: una disminución que todas las autoridades deberían aprovechar para apartar por completo a Estados Unidos de esta pena.

La pena de muerte es el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante. No se ha demostrado que tenga un especial efecto disuasorio. Tiende a aplicarse de manera discriminatoria, basada en la raza y la clase social. Niega la posibilidad de la rehabilitación. Puede prolongar el sufrimiento de la familia de la víctima, y hacerlo extensivo a los seres queridos de la persona condenada a muerte. Desvía recursos que podrían utilizarse para trabajar contra la delincuencia violenta y para ayudar a las personas afectadas por ella.

Si desean más información sobre la pena de muerte en Nevada y el fenómeno de los presos que renuncian a sus apelaciones contra su condena a muerte, consulten *USA: Intent to kill, intent to die* (<https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/7392/2017/en/>). Guatemala ha abolido la pena de muerte para los delitos comunes desde que se publicó este documento, con lo que el número de países que han abolido la pena de muerte para todos los delitos o para los delitos comunes desde que Nevada llevó a cabo su última ejecución asciende ya a 22. Véase *Abolitionist and Retentionist Countries as of 8 November 2017* (<https://www.amnesty.org/es/documents/act50/6665/2017/en/>) y, sobre la situación en Guatemala, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/7412/2017/es/>.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente. En Estados Unidos se han llevado a cabo 1.465 ejecuciones desde que, en 1976, la Corte Suprema de Estados Unidos confirmó los nuevos estatutos de pena capital. En lo que va de año ha habido 23 ejecuciones en Estados Unidos.

Más información sobre AU: 250/17 Índice: AMR 51/7452/2017 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2017

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

